



RESOLUCIÓN No. DESAJBOR25-2144 **17 de junio de 2025**

“Por la cual se declara la elección de los representantes de los servidores judiciales adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá ante el Comité de Convivencia Laboral para el período 2025 - 2027”

EL DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y en desarrollo del Acuerdo PCSJA23-12077 del 23 de junio de 2023 *“Por el cual se reglamenta la conformación y funcionamiento de los Comités de Convivencia Laboral de la Rama Judicial y se dictan otras disposiciones”* del Consejo Superior de la Judicatura y de las Resoluciones 2646 de 2008 del Ministerio de la Protección Social, y 0652 y 1356 de 2012 del Ministerio de Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo PCSJA23-12077 del 23 de junio de 2023 *“Por el cual se reglamenta la conformación y funcionamiento de los Comités de Convivencia Laboral de la Rama Judicial y se dictan otras disposiciones”* estableció, en el artículo 2, que cada Comité de Convivencia Laboral estará conformado por dos (2) representantes del empleador y dos (2) representantes de los servidores judiciales, con sus respectivos suplentes; y que los representantes de los servidores judiciales son elegidos por los servidores judiciales de la respectiva dirección seccional de administración judicial, a través de votación secreta que represente la expresión libre, espontánea y auténtica de todos los servidores judiciales.

Que el mismo Acuerdo señala que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y sus direcciones seccionales, según corresponda, deben fijar el procedimiento de las votaciones e incluirlo en la respectiva convocatoria, las cuales podrán realizarse de manera presencial o virtual.

Que la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá -DSAJ de Bogotá, atendiendo la finalización del periodo del actual Comité de Convivencia Laboral 2023-2025 que vence el próximo 29 de junio de 2025, mediante Resolución No. DESAJBOR25-1840 del 15 de mayo de 2025 *“Por la cual se convoca a la elección de los representantes de los funcionarios y empleados adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, para la conformación del Comité de Convivencia Laboral periodo 2025-2027”*, convocó y organizó la elección de los representantes de los servidores judiciales en el Comité de Convivencia Laboral 2025-2027 de la DSAJ de Bogotá.

Que conforme lo previsto en la Resolución DESAJBOR25-1840 del 15 de mayo de 2025, la votación para elegir a los representantes de los empleados ante el Comité de Convivencia Laboral de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá para el periodo 2025 – 2027 tuvo lugar el 17 de junio de 2025, desde las 8:30 a.m. y hasta las 4:00 p.m. del mismo día.

Que los jurados de votación designados para la votación y el escrutinio, conforme lo señalado en el numeral 7 del artículo tercero de la Resolución DESAJBOR25-1840 del 15 de mayo de 2025, realizaron el escrutinio y consignaron los resultados en el acta correspondiente, constatando la votación que obtuvieron los candidatos inscritos en listas de principal y suplente:

FÓRMULA	PRINCIPAL	SUPLENTE	No. VOTOS
1	BIBIANA ALEXANDRA ELIANA CHICUE Citador circuito centro de servicios judiciales de Paloquemao	DIANA MARÍA PRIETO BOHÓRQUEZ Escribiente circuito centro de servicios judiciales Paloquemao	93
2	OMAR DANILO GÓMEZ RINCÓN Escribiente circuito centro de servicios de Paloquemao	AMANDA KATHERINE GARCÍA RODRÍGUEZ Escribiente municipal del Centro de servicios de Paloquemao	70
3	GINA MILENA GONZÁLEZ JIMENEZ Escribiente seccional de Comisión de disciplina judicial de Bogotá	JHON JAIRO OSORIO GAVIRIA Oficial mayor juzgado 18 civil pequeñas causas y competencias múltiples	208

Que conforme con el artículo 8 de la Resolución No. DESAJBOR25-1840 del 15 de mayo de 2025, la DSAJ de Bogotá, mediante resolución motivada declarará la elección de los 2 representantes y sus respectivos suplentes, de las dos listas con las dos mayores votaciones obtenidas; acto que será comunicado a los elegidos y a los servidores de la DSAJ de Bogotá.

Que por lo anteriormente expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. DECLARAR elegidos como representantes principales y suplentes de los servidores judiciales adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá ante el Comité de Convivencia Laboral, a los siguientes servidores judiciales:

PRINCIPAL	SUPLENTE
GINA MILENA GONZÁLES JIMÉNEZ	JHON JAIRO OSORIO GAVIRIA
BIBIANA ALEXANDRA ELIANA CHICUE	DIANA MARÍA PRIETO BOHÓRQUEZ

ARTICULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 17 de junio de 2025

JOSÉ CAMILO GUZMÁN SANTOS

Director Seccional

Proyectó: Daniela Murgas Durán
Aprobó: José Camilo Guzmán Santos

Firmado Por:

Jose Camilo Guzman Santos

Director Seccional

Dirección Seccional De Administración Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15d722cf7d8c0f981a04dba442a8f3002948f878c2f13c6228b5f1321a139e26**

Documento generado en 17/06/2025 07:13:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>